

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCIÓN PEDAGÓGICA

MANERA DE EXPONER UNA LECCIÓN A LOS NIÑOS DEL GRADO MEDIO

(Continuación.)

Programa.—Cristóbal Colón: antecedentes de su vida. Descubrimiento de América.

Material.—Un retrato de Colón. Fotografías de la casa en que murió, de las carabelas, del convento de la Rábida. Idem de alguna estatua. Mapas. Proyecciones (véase la película en el aparato de proyecciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.)

Desarrollo de la lección.—Los niños leen en un periódico local la siguiente noticia publicada en el *Boletín de la Academia de la Historia*, por el cronista de las islas Canarias, Sr. Montes de Oca:

«... También se sabe que Domingo Colón estaba casado con Susana Fonterrosa, natural de la provincia de Galicia, y que sus hijos Bartolomé, Diego y Cristóbal, el último descubridor de las Indias, habían nacido en Alvizoles, cerca de Saena, en el señorío de Senera, donde en el año 1446 al 51 estuvieron establecidos sus padres para comerciar» (1).

¿Por qué se honra la patria con tener ese hijo? ¿Se habla así de todos los hombres?

Se sabe de Colón que ejerció el oficio de su padre, cardador de lanas, y que recibió su primera educación en Génova o Savona, aldea próxima. En un buque de la República genovesa hizo un viaje a Inglaterra, y regresó a Lisboa, donde fijó su residencia.

Era la capital portuguesa foco de conversaciones marinas, de los estudios geográficos y de conocimientos náuticos. El medio en que Colón desenvolvía sus actividades le

haría concebir una magna empresa, ya no igualada por ningún sucesor.

Necesidad de las buenas relaciones. Localizar todos los lugares citados en el mapa. Mostrad fotografías. Sacar consecuencias.

Colón hace algunos viajes por las costas africanas. Más tarde pide apoyo, que le fué negado, al rey de Portugal, Juan II, para equipar una flota y llegar a la costa oriental de Asia descubriendo ignotas tierras.

Pintar con vivos colores la decepción del héroe y el concepto que de él habían formado de hombre loco y charlatán. La mayoría de las gentes era entonces más ignorante que ahora; creían que la Tierra era plana, se desconocían los mapas, y había grandes deseos de hallar una ruta marítima para ir a la India.

Ante el retrato de Colón decid algunas cualidades: mandíbula fuerte, frente grande, ojos expresivos, etc. Condenar la crítica soez y mordaz, haciendo resaltar la idea de que el hombre mejor es el que reporta a los demás mayores beneficios.

Colón era un hombre estudioso; no se desalentó en el trabajo y vino a España con su pequeño hijo Diego. La pesadumbre le mortificaba, y llegado al convento de la Rábida, el prior Juan Pérez y otro religioso, Antonio de Marchena, muy enterado de asuntos cosmográficos, entablaron conversación con el extraño huésped y le favorecieron, acariciando sus fantásticos proyectos. Nunca falta quien abre las puertas a las ideas nobles, grandes y generosas.

Colón se establece en Sevilla y se hace conocido por los duques de Medinaceli y Medina Sidonia; el primero, con el arzobispo González de Mendoza, intervinieron para

(1) Apunto esta idea no sin poner en duda el origen de la patria de Colón.

que Colón fuera escuchado por los Reyes Católicos, que se hallaban en Córdoba.

Una Junta tarda cinco años en emitir parecer a los proyectos de Colón, siendo, no sin alguna disputa, al fin, rechazados.

Colón sirve a los reyes, y el prior de la Rábida, que había sido confesor de la reina, consigue que los monarcas le vuelvan a recibir en Santa Fe.

No sin obstáculos, allí se firmaron las capitulaciones, nombrándole almirante de las tierras que descubriera.

En la villa de Palos se le prepararon dos carabelas, asociándose a la empresa con otra, un armador de la villa, Alonso Pinzón. La tenacidad de Colón fué el alma del mayor descubrimiento. La constancia en una idea y el trabajo le hacen inmortal.

Los viajes colombinos.—Tres carabelas, La Pinta, Santa María y Niña, tripuladas por 120 hombres, salieron el día 3 de agosto del puerto de Palos. Hicieron rumbo en Canarias, y, por fin, el día 12 de octubre, un marinero de La Pinta dió un grande grito al ver la tierra que descubrían; era una isla, llamada Guanahani por los indígenas, y que Colón llamó San Salvador. Colón cayó en la tierra de rodillas, y llorando entonó el *Te Deum*.

Más tarde, ya en diciembre de aquel mismo año 1492, descubre la isla de Haití y Cuba, y Colón regresa a España, siendo recibido por los Reyes Católicos en Barcelona; sus enemigos se convirtieron en adulaadores serviles.

Segundo viaje.—Diez y siete buques y 1.200 hombres, al mando de Colón, hace un segundo viaje. Fundó entonces la primer ciudad del Nuevo Mundo, la Isabela, y descubrió Dominica, Puerto Rico y Jamaica. Regresa Colón a España y tiene que contestar a muchas calumnias, quizá fraguadas por envidiosos.

¿Cómo obraríamos nosotros con el descubridor? Alabanzas que merece su obra.

Tercer viaje.—En este descubrió tierra firme a las bocas del Orinoco, y los reyes, que se enteraron de la anarquía que reinaba en la isla de Haití, mandan un comisario, Bobadilla, que sin hacer caso a las justificaciones que da Colón, le manda encarcelar y traer a España como si fuese un pervertido delincuente.

Por fin fué repuesto en el cargo de virrey, y, abatido por las aflicciones, compone el *Libro de las Profecias*.

Colón fué un hombre grande en varios conceptos; sus condiciones personales eran aptas para dejar recuerdos imperecederos.

Ultimo viaje de Colón.—Hizo el último esfuerzo Colón en busca del deseado estrecho para pasar a las Indias, y, sin encontrarle, descubrió las costas de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. (Conversación emulativa.)

Colón regresa a España arrastrando una vida penosa; se dió el caso de que le embargaran sus intereses.

Vivió algún tiempo en Sevilla, y murió, según la tradición, en una pobre casucha y sobre mísera cama en la ciudad de Valladolid.

La vida de Colón da idea de la grandeza de su alma y del arrojo ante los peligros.

Fué un hombre no exento de bellas cualidades. Solamente por el descubrimiento de América, su figura merecerá eterna gratitud, sumo respeto.

Conclusión.—Escribir un resumen de su historia. Haced copiar al final las siguientes palabras del cronista López de Gomara:

«La mayor cosa después de la creación del Mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió, fué el descubrimiento de Indias.»

MODESTO MERINO

IMPORTANTE

Agradeceremos a cuantos compañeros hayan enviado alguna cantidad para suscripción o libros, por giro postal o telegráfico, y no tengan en su poder el recibo o encargo, se sirvan escribirnos para hacerlo. Son muchos los giros que tenemos pendientes y no sabemos a quien abonárselos, bien por falta de datos o por error en ellos.

CUESTIONES SOCIETARIAS

ANTE LA TERCERA ASOCIACIÓN

Los documentos que hemos publicado en nuestro número del jueves pasado revelan que las aspiraciones de un sector considerable del Magisterio en el sentido de formar organismos con bases nuevas está en marcha. Hubiésemos deseado todo lo contrario, hubiésemos deseado que las entidades constituidas recogieran las nuevas aspiraciones, evolucionando en sus reglamentos. Esto no ha ocurrido. La Nacional, por ejemplo, ha intentado ya dos años buscar cauces nuevos y no ha logrado sacar a flote un nuevo reglamento. Las gestiones para la unión no han logrado éxito y el resultado de la gestión ha sido una Asociación más. Es lamentable, pero no creemos que esto agrava la situación de las cosas. Si la nueva entidad consiguiera sacudir el marasmo y la indiferencia de muchos miles de compañeros, que se abstienen de toda actividad colectiva, quizá se obtuviera, indirectamente, un resultado satisfactorio. Si la nueva entidad, situada en una posición intermedia, procede con habilidad, quizá sea una lección para aplacar intransigencias y modificar los ánimos, en pro de la unión efectiva. Los fenómenos sociales tienen de imitaciones a veces insospechadas. Lo que importa, ya que no se ha llegado a la unión, es que no renazca la lucha. Las distintas entidades buscan el bien y el progreso de la clase, y lo primero que han de procurar es no reñir. Nada de peleas entre unos y otros. Cada entidad tiene sus adeptos y todos son compañeros. Ya que no admitan los mismos directores o gerentes, hagan que esos directores se esfuercen en buscar realidades beneficiosas y no querellas intestinas. Ante todo y sobre todo, haya entre las Asociaciones mutuo respeto, estimación cordial, compañerismo. No debe haber entre ellas más que este empeño fecundo y renovador: exceder cada una a las demás en trabajar por el Magisterio y en procurar cada uno no estorbar a los demás. ¿No hay unión de entidades, pero si todas coinciden, por ejemplo, en pedir el sueldo mínimo de 3.000 pesetas, ¿no resultará ante las autoridades la unanimidad del Magisterio? No será ello tan eficaz, o más aún, que si eso mismo se pidiese por una entidad única? Esa petición, por ejemplo, sería realizar la unión de hecho y en espíritu, aunque no en un reglamento. Vayamos, pues, a esa unión, por lo menos. Hagamos todos, y hagan las Asociaciones especialmente, mucho hincapié en

aquellas reformas fundamentales en que todas coinciden. No pierdan el tiempo y la fuerza en peticiones múltiples, numerosísimas y multicoloras, y sin transcendencia. Por lo que hace a EL MAGISTERIO ESPAÑOL hemos de repetir una vez más que estas columnas están abiertas a la Nacional, a la Confederación, y ahora a la Unión, pero pedimos a todos que nos envíen sus acuerdos, sus gestiones, sus demandas y aspiraciones, sujetándose, en lo posible, a estas dos reglas que imponen las circunstancias: primera, ser lo más concisos posible, y segunda, guardar el más afectuoso respeto a los demás, sin entrar en censuras de nadie. Recuerden siempre que todos somos compañeros y hermanos, y aunque dos hermanos estén distanciados entre sí, no deben hostilizarse y escandalizar a los extraños. ¡Es tan cómodo y tan sencillo vivir en paz! Con estas condiciones, nosotros tendremos el mayor gusto en recibir y publicar lo que nos manden todas las Asociaciones e incluimos en ellas a la que ahora nace.

NOTAS

Me complazco en rendir público testimonio de gratitud hacia la Confederación Nacional de Maestros por haber elevado instancia al señor Ministro de Instrucción pública haciendo suya la instancia por mí presentada en favor de la sexta y séptima categoría del Magisterio, y muy especialmente quedo reconocido también al activo Presidente de dicha Asociación, Sr. Martínez Page, por el rasgo de delicadeza con que me ha distinguido al enviarme copia literal de dicha instancia. Contrasta este compañerismo con la indiferencia de otros organismos nuestros. Veán todos quiénes son verdaderos defensores de la clase y quiénes no. Vea también el Sr. Martínez Page y la Confederación cómo nuestros propósitos societarios no van contra ellos, sino en favor de la unión, ahora imposible, por la incompreensión de ciertos sectores.

La Libertad del 24 de mayo y A B C del 29 del mismo, insertan artículos recogiendo mis ruegos. Convendría no desmayar en esta campaña, bien alentando a estos generosos defensores, bien mostrando agradecimiento. Espero así lo hará quien sienta amor por sus intereses.

Desde hoy fijo mi residencia en Lucena (Córdoba). Paso a servir la tercera Escuela de dicha ciudad y donde quedo a disposición de todos.—F. CARMONA RAEL.

BLOQUE O TERCERA ASOCIACIÓN

Para los compañeros Carmona, Muñoz, Renedo, Carbonell, Puerta y demás rebeldes.

Yo con vosotros y vosotros conmigo en puntos coincidentes para la formación de algo que agite y regenere el momento societario; pero como discrepamos en la forma y viabilidad de ese «algo», permitir que analice las dos posibilidades y que me defina concretamente, ya que muchos levantan suspicacias alrededor de mis artículos.

Vosotros pedís una tercera Asociación. Yo frente a vosotros, quizás, reclamo, primero, la formación de un bloque que sirva de inteligencia para dirimir las posiciones actuales y provocar la unión después.

Analícemos: La tercera Asociación tiene campo abonado, y soy el primero en reconocer que sus filas se verán nutridas, pues son muchos los descontentos y el cansancio general; pero concederme también que su vida será efímera, pues sus fines son muy concretos y restringidos: conseguir la descongestión del Escalafón, más concreto, de las categorías inferiores. ¿Puede ser esto un móvil amplio y de nuevos cauces societarios? Yo, en mi llaneza y rebeldía, tengo que responder negativamente. Y no como censura a nuestras actuaciones, sino como reflexión, antes de lanzarme a un acto definitivo. Mas si pensamos en el bloque que venimos pidiendo, y que reconoce ya el compañero Carmona, es posible que nuestro movimiento sea más firme y seguro para el porvenir. Meditemos.

Nuestro bloque (no el mío, sino el de todos) no debe ser una nueva Asociación, sino fuerza de impulso y atracciones, punto de convergencia, como ya hemos dicho, y cuya actuación diáfana puede ser así:

1.º Con un llamamiento a la clase para contar con el número. Este puede hacerlo Carmona, y nosotros con él.

2.º Designar un representante por provincia que recoja las adhesiones. Creo Carmona ya tiene esta persona en cada una, y éstos deben ser los encargados.

3.º Una vez recogido el número de adheridos, provocar una Asamblea extraordinaria, invitando a la Nacional y Confederación.

4.º Esta Asamblea, con poderes plenos, debe resolver y fijar el futuro societario.

Y ya tenéis mi posición y rebeldía, unión o inteligencia, siempre; tercera Asociación, nunca, porque esto es suicidio, a pesar de

que me llamo rebelde, que, de llegar lo que no pido, acentuará más aún mi rebeldía para que se forme una cuarta Asociación. Y no es amenaza a nadie y para nadie, es convencimiento de que, dividiendo, es posible vencer la incompreensión actual. Yo proclamo con mi rebeldía estas dos posiciones:

«Unión franca y sincera», o «inteligencia de intereses afines defendidos por todos»; nunca nuevas divisiones.

Y, unas palabras para el compañero Carmona. Dije que no aceptaba cargo, mi posición alejada de una tercera Asociación me define claramente, pues me reservo para la cuarta Asociación (la mía). Ahora bien; para lo que usted pide con su apartado *Unión* en el número 8.590 de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, siempre; porque eso pido y sueño: «Unión o inteligencia», antes que nuevas divisiones; para eso me tiene a sus órdenes, ya que esto no supone acto de figuras, sino lucha y trabajo para borrar esa palabra que tanto rueda por la Prensa profesional: la intangibilidad. ¿Estamos conformes? (¡...!) Pues si lo estamos, ya sabe que la clase espera el llamamiento o declaración, y para el cual le concedo mi firma. ¿Quieren hacerlo así los demás rebeldes (no les duela palabra) Renedo, Muñoz, Carbonell, Puerta, Narváez, etcétera? Yo lo espero en bien de todos; antes que divisiones, «Unión o inteligencia». Esto desea la mayoría de la clase..., y si no, el tiempo.

JULIO FUSTER

A LOS CAMPOS SOCIETARIOS

Carta abierta para D. Julio Fuster.—Muy señor mío y compañero: Terminando de ver surgir en su personalidad lo que venía ansiando mi espiritualidad desde mi llegada a esta provincia, procedo a unirme y estrecharme a usted con lazos fraternales en mi ideal, en cuantas sugerencias emanan dentro de los castillos de mi pobre y miserable fantasía.

Sí; he leído con cariño, con embeleso y tierna emoción de madre su artículo titulado «Por qué me marché y por qué levanto la bandera de rebeldía», impreso en el último número del *Distrito Universitario*, de esta provincia, y lo he leído con cariño, embeleso y emoción tierna, por ser yo también de aquellos que se sienten frenéticos ante la obtusa actuación de la Asociación Nacional y rebeldes hasta la medula de sus calcinados huesos.

Soy joven, ¡muy joven!, en al sacerdocio de nuestra misión, siendo más aún en la provincia, que solamente llevo unos meses, y, sin embargo, dentro de este trayecto corto en los dos aspectos, tenía verdadero sentir por no hallar un Bravo, a pesar de tener mis plantas en los dorados campos defensores de las Comunidades castellanas.

Fuí, hasta el presente, de los del margen, de los que se han sostenido al borde de la tumba para si acaso no hundirse en la fosa de la Nacional, que solamente es árbol de frondosidad, pero sin savia para sostenerse; y ahora, cuando ella se encuentra frondosa, pero sin *humus* para la fructificación, debemos levantar nosotros, los vallisoletanos antinacionalistas, la bandera *única* al unísono de los José Muñoz, con cuantos más emerjan del letargo vil en que yacemos y que, sentidos por ese mismo espíritu, lleguemos a una futura y loable regeneración.

Así, pues, como entrañable amigo, le tiendo toda mi utilidad para levantar la *bandera roja* dentro del contingente vallisoletano y poderla clavar más tarde en la cúspide de la eficaz labor que espero de usted, pues otros, como yo, seguirán paso a paso el sendero empinado y escabroso, que se pierde serpenteando allá en el piélago de la indefinible montaña.

MANUEL GARROTE CARRASCAL

UNA SOLA ASOCIACION ANTES QUE SE VERIFIQUE LA TERCERA

Tal es el título de un artículo que nos envía D. Joaquín García, abogando por lo que expresa el mismo epígrafe; defiende la unión de las actuales, que se haga un programa que comprenda la desaparición de los derechos limitados, la unificación de los Escalafones, ascensos por quinquenios y supresión de todas las oposiciones; peticiones urgentes que deben formularse, según el autor, una vez hecha la unión. Sin ésta, entiende el Sr. García que se perderá el tiempo en discusiones y luchas fratricidas.

PARA LOS COMPAÑEROS DE LA SEPTIMA

Siempre tuve fe en que la juventud que ingresaba en nuestro Escalafón, sin esperanza de ascender, abandonaría su aptitud contemplativa, se cansaría de esperar esa *unión*, que nunca se realiza, y llegaría un momento que, desechando la natural indecisión que se siente cuando se trata de formar parte de una familia cuyos directores viven en des-

acuerdo, trataría de defenderse, demostraría su enérgica vitalidad y se desbordaría esa actividad comprimida durante algunos años.

Hoy veo con júbilo que no viví engañado, que esa juventud ha dejado esa aparente indiferencia en que vivía, y se une y ayuda a quien ve que trata de constituir una agrupación que defienda sus intereses, que haga llegar al Ministerio las necesidades y las luchas del Maestro rural, y que esta agrupación no pueda llamarse formada por rebeldes, sino por compañeros que han esperado en vano la desaparición de las luchas intestinas entre las Asociaciones constituidas y que se agrupan ahora, no para derribarlas, sino para tratar de conseguir, poniendo toda su buena fe, la unión del Magisterio.

Carezco de datos para juzgar con acierto, pero dudo si entre las dos Asociaciones existentes cuentan con la mitad de los Maestros, y ese núcleo que permanece fuera de ellas debe ser el principal elemento de la nueva, que, poniendo en ello un poco de buena voluntad, haciendo un Reglamento que no tenga los defectos de los ya conocidos, se puede llegar a constituir una organización en la que no se vean el interés y el egoísmo personal, y entonces la Nacional y la Confederación, o nos imitan, y en este caso, pensando bien las tres, será un hecho la *unión*, o, por el contrario, sus socios buscarán el apoyo que les ofrezcamos si en sus Asociaciones continúan las pasiones exaltadas como hoy lo están. Y aun en este, que sería el peor caso, nuestra nobleza en el proceder, siempre contaría con el apoyo de los Poderes constituidos y de la mayoría del Magisterio.

Esto es, a mi ver, a lo que debe aspirar la nueva Agrupación; pero para ello, no lo esperemos todo de una docena de señores; vayamos cada cual con nuestro criterio; salgamos del puesto de meros contempladores, y dispongámonos con toda nuestra energía a organizarnos de una manera que, por su nobleza y desinterés, sea digna obra de los jóvenes Maestros nacionales.

FELIPE MONGE

CATALOGO DE MATERIAL PEDAGÓGICO MODERNO

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

SECCION VARIAS

POR LA ESCUELA ESPAÑOLA: LA DIVISION DE INTERESES

III

Hemos carecido de plan. La Escuela española tuvo un plan inteligente, el de Moyano, de hace más de setenta años. Y aunque se hubiese instituido conforme a aquel plan (que todavía está, en parte, por cumplir), no bastaría a satisfacer las necesidades de pleno siglo XX en que vivimos.

Comenzaba a levantarse la Escuela española con un plan propio de su tiempo; le ha sucedido como a esas catedrales cimentadas para las cuales no hay dinero.

Vivimos en la cripta, celebramos en la cripta de la Escuela española. El monumento de la Escuela nacional no se levanta.

Cuando algún Ministro trabajador ha edificado algo por de día (en los pocos claros días que ha tenido la Escuela de España), gentes que han rondado la Escuela entre sombras, han tirado con saña la piedra de una esquina o la clave de una bóveda.

Y si ello no ha bastado, algún Ministro sombrío ha mandado demoler en la noche (en tantas noches como han ensombrecido en España la Escuela).

No ha habido un plan para edificar. Y menos ha habido un plan para retribuir a los Maestros. Salimos del pago por los Ayuntamientos, ¡día feliz!; pero con los mismos sueldos. Subimos después al sueldo mínimo de 1.000 pesetas, ¡día memorable!; pero luego se nos metió en la cabeza un maldito Escalafón, esa cola inmensa, ese ir agarrado a la chaqueta del anterior.

Y por colocarnos hemos reñido batallas enormes, y por burlarlo hemos hecho las mil trapacerías y nos hemos desmoralizado.

Cada cual alegó circunstancias de mayor sueldo, de más servicios, de más oposiciones. Y el que no pudo alegar nada de eso, alegó más desparpajo, más influencia, más «tío pásame el río», más soborno, más oposiciones aprobadas sin plaza, más ¿quién podría decir lo que se ha inventado?

Los de oposiciones para ingresar «limitaron» a sus propios Maestros más antiguos, más trabajadores y más venerables. Yo corrí cuatro o cinco mil puestos, pero me dolió la injusticia.

Los de la cabeza del Escalafón alzaron las categorías con su influjo de bien situa-

dos, dejando a 30.000 compañeros sin lo estricto. Y, además, lucharon entre sí batallas encarnizadas, porque cien puestos suponían mil pesetas más de sueldo.

En fin: para burlar los tristes efectos económicos de tal absurdo, los que nos creímos capacitados pedimos las oposiciones restringidas, que sirvieron para que pescaran en ellas los que revuelven el río, y para «escarmentar» a los que llevan en la lucha profesional la blanca cimera del deber cumplido.

Y los que contaban con influjo y querían las cosas con facilidad, se vieron desagraviados de su pobreza con la apicultura, la avicultura, la fisicultura y el gusanito de seda.

La desmoralización ha sido completa. Y es que en el Escalafón (que es la serie natural de los números), no sólo teníamos que estar reñidos categoría con categoría, sino millar contra millar, centena contra centena y unidad contra unidad. Y ello está claro si conocemos esa serie natural de los números donde el 123 es antes que el 124 y después que el 122; y como los tres números tienden a ser el 1, que es el número preferente del Escalafón (serie natural de valor invertido), pues es natural que el 124 sea enemigo del 123, y aun le desee la muerte, como éste se la desea, muy cordialmente, a todos los que se le anteponen. Hay quien anota con placer las bajas.

Y cuando la moral profesional llega a desear la muerte a los compañeros que van delante, ya no es posible ninguna otra moral. ¿Entendido?

En 1921, por encargo de algunos compañeros de Bilbao, estudié el remedio. Era bien sencillo:

Ingreso de los Maestros por 3.000 pesetas y ascenso de 1.000 pesetas por quinquenio.

Si se hacían méritos en el trabajo de la Escuela, el ascenso, en lugar de esperar cinco años, podía hacerse a los tres.

El sueldo era personal, independiente del Escalafón, que quedaba para otros derechos (de fraslado, etc.). La misma estructura de la Escuela de Francia.

La reforma se implantaría de un modo metódico en cuatro años, dando a cada uno,

cada año, un cuarto de lo que le correspondiera por sus quinquenios.

No prosperó esa reforma. Ni creo que prosperará. El Magisterio de España en el Escalafón marcha como las procesionarias del pino en el experimento de Fabre.

Somos víctimas del instinto ininteligente. Sólo el dolor, dando nuestra confianza a los mejores, nos puede redimir.

DANIEL RANZ LAFUENTE



HACIA LA REDENCIÓN DEL MAGISTERIO

Y III

Al llegar al final de los escritos de Pérez Civil, leemos: «El Magisterio está hoy absolutamente incapacitado para cambiar de rumbo, para señalarse orientación y seguirla». Y poco después: «Esto no es pesimismo. No digo que el Magisterio sea irredimible»... «Lo que aquí decimos es que el Magisterio no puede hoy redimirse a sí mismo. Sin moral, sin plan, viviendo en mundos distintos, hablando diversas lenguas, el Magisterio no puede actuar sobre la causa del mal, el privilegio, porque es él mismo el que busca el privilegio».

Aquí tengo a mano algunas observaciones:

1.^o Es de un pesimismo atroz creer que el Magisterio está absolutamente incapacitado para cambiar de rumbo *por sí mismo*. Es proclamar su nulidad total e irremediable. Es declararlo irredimible prácticamente. Es, pues, pedir a voces su disolución. Porque ser el Magisterio incapaz de cambiar de rumbo por sí mismo, es concluir que no puede salir de su seno la iniciativa regeneradora que anhelamos. ¿Cabe tanto envilecimiento? Ya veremos que no, y que, por el contrario, como apuntamos en el artículo anterior, este impulso ha de salir del Magisterio o de nadie.

2.^o Si *todo* el Magisterio está distribuido en mundos pequeños y distintos, es que *todo él* disfruta algún privilegio, aunque de naturaleza diversa, entre los distintos grupitos. Y la disgregación proviene de que cada privilegio especial quiere establecer predominio de categoría sobre los demás. Según esto, el Magisterio es una masa privilegiada

en más o en menos. ¿Habría, de ser esto cierto, motivo para tantos gemidos?

Pero no es así. Como dije en mi anterior, hay un Magisterio, *el Magisterio*, no sólo imprivilegiado, pero indignamente postergado. Y en su seno, una exigua minoría privilegiada, quizá no en absoluto, mas sí en relación con la casi totalidad de la clase. De donde resulta que un pequeñísimo grupo se reparte diversos mundos y habla diversas lenguas. Pero *el Magisterio*, considerado en conjunto, habla una sola lengua: la de la desesperación. Hay en treinta y seis, de los treinta y ocho millones de Maestros, no diversidad de interés y de fin, sino unidad que en cuerpo alguno se encuentra más perfecta.

3.^o El privilegio no es causa del mal que estamos señalando, sino su efecto más inmediato y funesto. Esta proposición ya quedó demostrada.

Ahora, el rumbo de nuestro razonamiento comienza ya a ser inverso del de nuestro amigo. Hay en el Magisterio un interés común; un nexo de unión; un motivo de acoplamiento de energías; una causa, la más fuerte entre los humanos, del sentimiento de camaradería: la comunidad en la desdicha. Y, en efecto, esa camaradería existe en un grado que sólo he visto en el Magisterio. Lo que sucede es que sólo se manifiesta en privado; como sentimiento y no como acción. Y pulsando el Magisterio por mi relación con muchísimos compañeros, he hallado una corroboración de mis ideas: el Magisterio aborrece el privilegio. (En cierto modo también se transmite el sentimiento a la acción, pues los pocos que actuamos en las Asociaciones imponemos a éstas la guerra al privilegio. Aconsejamos a cada Maestro una información detallada de las tres últimas Asambleas de la Asociación Nacional. Pueden hallarla en *El Magisterio Nacional* o pedirla a los representantes respectivos.)

Pero si el privilegio nos une en el sentimiento y no acaba de unirnos en la acción, ¿será porque no ha llegado a la medida necesaria para que el sentimiento de repulsión que inspira se dinamice? No. Ha llegado más bien a su máximo. Y por eso comienza a concretarse y hacerse ostensible la acción contra él. Lo que sucede es que esta acción, hallándose en sus comienzos, encuentra aún formidables obstáculos. El principal, la resistencia de los intereses creados a la sombra de nuestro irredentismo. Querría un ejemplo, uno sólo, que justificase la esperanza de redención por algún elemento extraño a nosotros que parece fluir del artícu-

lo último de Pérez Civil. Yo repaso la Historia y veo que los impulsos redentoristas encontraron siempre obstáculos por parte de los no incluidos en el movimiento de redención. Y aunque el ejemplo secular no fuese contrario a esa esperanza, lo es esta razón de incontrastable evidencia: la redención de un grupo es imposible si el sentimiento de ella no palpita en su masa. Jesucristo mismo quiso respetar esta ley, no descendiendo a nosotros sino cuando el mundo estaba preparado, cuando la masa en que debía actuar estaba blanda.

¿Y cuál era la señal de esa blandura? Pues precisamente la inquietud general ante el imperio del vicio, del privilegio, de la injusticia. En suma: de la irritante desproporción entre los hombres en el uso de los atributos vitales humanos. Desproporción que no partía de una diferencia de méritos, sino de una estructura social elaborada por las minorías privilegiadas.

Es nuestro caso. Hay en nosotros la inquietud general producida por el privilegio, por la injusticia; por la desproporción irritante en el uso de los atributos profesionales, no dimanante de una razón de mérito, sino de una estructura administrativa elaborada por las minorías privilegiadas en colaboración o contubernio con quienes tuvieron poder para refrendar la realización de esa estructura.

El hecho es idéntico. El proceso tiene que serlo también. No hay que esperar espontánea dejación de sus intereses abusivos en quienes los disfrutaban. Ni hay que esperar el remedio de quienes convirtieron en realidades, buscando conexiones de bien conocido linaje, las ambiciones particularísimas de una minoría despreocupada e insaciable. Por una ley natural, o tendrá que venir el remedio de nosotros mismos o habremos de resignarnos a la perpetuación de nuestra desventura. Conducta esta última que no sólo desdice deshonrosamente de nuestra condición de formadores de generaciones, pero hasta de nuestra simple condición de hombres.

Queda, por fin, planteado este dilema: o actuar o resignarse. La solución de nuestro problema no vendrá como el maná. Y menos podemos esperar que si el Magisterio no actúa socialmente frente a una dramática necesidad general, actúe luego de desaparecer las fuertes motivaciones de acción, que sólo se derivan de necesidades más o menos perentorias.

En el artículo de Pérez Civil hay frente a

este dilema una doble inspiración contradictoria. Invita a resignarse la afirmación de absoluta incapacidad de automejora. Invita a actuar otra afirmación posterior: «El Magisterio español posee las virtudes necesarias para la conservación y perfeccionamiento del grupo. No así fácilmente puede ser despojado un instinto que va en la naturaleza de las cosas. Lo que pasa es que ese instinto está en potencia».

Este ya es terreno firme. Hay las virtudes necesarias, pero en potencia. Hay el instinto, pero inerte. ¿Qué es necesario para que la energía potencial se convierta en actual? Un estímulo provocador. ¿Qué es necesario para que el instinto se traduzca en movimiento, en acción? Un estímulo también. Pero este estímulo es invariablemente, para el instinto, una necesidad correlativa. ¿Cuál es la necesidad correlativa del instinto social? Evidentemente la de cumplir un fin común a cierto número de seres sociables. Pues bien, hemos demostrado la existencia de esa necesidad de carácter teleológico: acabar con el privilegio.

Si, pues, como cree Pérez Civil, y como creo yo, y como creemos todos los que verdaderamente sentimos la clase, hay la energía potencial, el instinto, y hay el estímulo provocador, el fenómeno social debe producirse. Y efectivamente se ha producido en la parte más sensible, como acredita la historia societaria de los tres últimos años, impulsada por hombres que el tiempo juzgará en justicia. (Yo los tengo juzgados ya muy repetidamente.)

Ahora bien; aparecido el impulso, y no sólo esto, sino empezado el fenómeno, su cesación sólo podría suceder por falta de esa energía potencial supuesta. No puede haber energía, siquiera potencial, e inercia ante los reactivos necesarios.

Piense cada Maestro, en este momento, en la responsabilidad que contrae si persiste en su abstención, con la clase, conmigo mismo, ¡y con sus hijos! Quien abandona su deber en tocante a su interés, no puede ser buen compañero, ni buen padre (pues se desentiende de su patrimonio familiar), ni buen hombre.

Por eso, yo he tomado una resolución, y con arreglo a ella rindo mi humilde esfuerzo. Allá ahora cada cual con su conciencia. Mas advierte, Maestro amigo y querido, que de hoy más no puedes consolarte con supuestos ascos y remilgos. No digas mal de ninguna Asociación si niegas tu esfuerzo. Mira qué Asociación no es directiva, sino

conjunto. No son tres ni cuatro hombres, sino *todos a una*. Y si una Asociación parece poco eficaz, sin duda es que sus componentes no proyectan su energía en ella. Y si cae, y con ella los ideales que debió representar y la clase que no les dió calor, todos podremos glosar el epifonema con que Arnal terminaba el artículo que oportunamente cité:

¡Muere! Gemid, hermanos (1).

Todos en él pusisteis vuestras manos.

Y únicamente los que pusimos en evitar la cruel vergüenza lo mejor de nuestros esfuerzos, podremos gritar ante el crimen y suicidio: ¡Nosotros, no! ¡Nosotros, no!

SANTIAGO HERNANDEZ



DEL DIARIO DE UN MAESTRO RURAL

He dedicado unas cuantas sesiones a explorar el ánimo de mis tiernos alumnos sobre temas especialmente educativos, y he podido observar el escaso rendimiento que ha producido la diaria siembra de ideales generosos y altruistas.

Tales deficiencias no hay que achacarlas a los escolares, que hacen lo que pueden, y a veces más, orientándolos debidamente. Es el medio asfixiante en que viven, o, dicho con más propiedad, la falta de medios; cierta hostilidad a cuanto signifique mejora y progreso, y si a esto se añade el descuido —mejor abandono— en que tienen algunos padres a sus hijos, se comprenderá fácilmente lo difícil que resulta dar a una Escuela fisonomía propia y adecuada a las circunstancias y tiempos que corremos, tiempos que requieren nuestro máximo esfuerzo para evitar que las generaciones sucesivas vivan de cualquier modo, ignorantes en absoluto de las ventajas que proporciona el progreso indefinido, adelantos que tienden a facilitar a los humanos una vida mejor con menos

(1) En la oda de Lista dice "humanos". Aquí no cuadra.

Con estos artículos, a la pregunta de Pérez Civil "¿A dónde va el Magisterio de España?", contesto yo pleno de optimismo y confianza en el espíritu de la clase: "Hacia la redención". Mi deseo ferviente es que, por honor nuestro, mi optimismo no se equivoque. Uno además mi petición a la de Pérez Civil para que otros se ocupen de este problema. Merece la pena.

utilización de la fuerza bruta, sustituida ventajosamente por el potente faro de la inteligencia.

Teniendo esto en cuenta se ve claramente la necesidad que, para hacer de nuestro solar una patria grande y civilizada, conviene que todos los Gobiernos presten suma atención a los problemas escolares, y el principio para alcanzar tan altos fines sería el consignar, sin regateos, las sumas necesarias para proveer de material pedagógico, moderno y abundante, todas las Escuelas, especialmente las rurales, más necesitadas; establecimiento de cantinas y roperos hasta en el último rincón de nuestro suelo, favorecido, estimulado y, donde preciso fuere, auxiliado por el Estado.

Y, sobre todo, que los alumnos de las Escuelas rurales, además de la práctica de los paseos y excursiones escolares, pudieran trasladarse una vez al año, como *mínimum*, a la capital de la provincia, por lo menos, para ver de cerca la vida ciudadana y las distintas actividades en que el hombre se mueve, que por mucho que el Maestro se esfuerce en elevar el ánimo de los tiernos infantes, toda la gama de ocupaciones en que el hombre puede desarrollar sus aptitudes, el poder visual de ciertos individuos es tan limitado, que no alcanza a divisar más allá de los montes—sus fronteras—, en que vive muriendo, ni tiene más concepto del trabajo que el que representa abrir con lanza de hierro las entrañas de la tierra.

Urge, pues, que todos los que tengan aptitudes para ello, y puedan y quieran hacerlo, se dediquen a difundir por todos los ámbitos lo que precisa hacer, si queremos que nuestros compatriotas sean cada vez más aptos y mejores, y para ello nada mejor que poner la vista en los niños, que deben constituir nuestro encanto y orgullo, a quienes debemos rodear de cuantas comodidades están a nuestro alcance, pues resulta harto vergonzoso que, habiendo transcurrido tantos siglos, haya gentes en quienes no ha hecho mella todavía aquella frase que pronunciara Jesús, cuando querían apartar de su lado a la infantil grey, y exclamaba lleno de dulzura: «Dejad que los niños se acerquen a mí.»

BRUNO G. SIESO

**ESTE NUMERO HA SIDO
REVISADO POR LA CENSURA**

SECCION FEMENINA

CRÓNICA DE LA MODA

Los encajes

El encaje en los trajes de noche, baile, teatro, etc., es un detalle de suma elegancia, pues cae en pliegues graciosos, haciendo la silueta fina; estos encajes deben ser de seda brillante, combinada con hilos plateados y dorados y animada con visos y forros en tonos vivos; los que se evidencian en estas combinaciones son el rojo y el azul en todos sus tonos. El negro, combinado con el beige, tiene su elegancia discreta y es llevado por las señoras de cierta edad. Las faldas tienen unos volantes superpuestos, algo subidos adelante, viéndose en todos éstos el largo irregular tan tentador; otros están adornados con paneles, de forma godet, terminando en puntas y caídas, llegando más abajo de los ruedos de éstos; otros en forma de pétalos, otros terminan con traines tocando el suelo. Los modelos de encaje para las jovencitas son, generalmente, de estilo corpiño semiceñido, talle largo y la falda con volados. Se llevarán sobre satín, que con su brillo da realce a los motivos de encaje. Los pliegues, paneles y godets dispuestos en grupos atrás, o a los costados, son muy elegantes, pues, sin duda, es la línea que se destaca en éstos; los cinturones anchos con grandes moños y graciosas caídas que son muy juveniles.

Los vestidos de los niños

Los vestidos de los niños son objeto de constante preocupación para las madres, y en la mayoría de los casos, de constante preocupación para los mismos niños. Y lo peor de todo es que ni las madres ni los niños están satisfechos con las exigencias de la moda ni con el convencionalismo social, que impone ciertas reglas de etiqueta a los menores, desconociendo las dificultades que existen para que sean observadas.

El vestido del niño debe responder al doble objeto de preservarlo de la intemperie y de facilitarle libertad de movimientos. La madre que dice a su hijo «ten cuidado con el vestido», comete un gran error. El niño necesita que su vestido no sea un obstáculo para sus movimientos ni para la satisfacción de su natural deseo de correr y saltar. El vestido infantil que no cumpla con este re-

quisito está fuera de lugar en el cuerpo de un niño. Y esta regla se puede aplicar lo mismo a los varones que a las niñas. Los niños son siempre «los niños», sin importar el sexo.

LECCIÓN DE CORTE Y CONFECCIÓN

Forma de confeccionar el pantalón fantasía de la lección anterior

Una vez cortadas las piezas de que se compone esta prenda, tomaremos las dos mayores, que empezaremos a unir de arriba abajo por la parte de detrás, que llamamos tiro, haciendo costura a la francesa, después haremos lo mismo con la del delantero, y seguidamente pondremos juntas estas dos costuras por su parte baja y haremos también otra costura, o sea la de la entrepierna, que nos dará la forma de las bocas del pantalón.

Colocaremos los bieses midiendo la anchura de cada pierna y cortaremos éstos a esta medida, por seis centímetros de ancho; se coserá la costura de cada bies, o sea cerrarles, y colocando esta costura en la de la parte baja del pantalón, coseremos ésta con costura hacia el lado del derecho, y volveremos con un respunte a máquina.

Después de tener hecho todo esto, tomaremos los centímetros que hemos dado para los pliegues e hilvanaremos estos de arriba abajo y coseremos a máquina unos doce centímetros por el centro de cada pliegue echados hacia delante también de arriba abajo, con el fin de que éstos queden sueltos y no se destruyan.

El canesú se pondrá de tela doble, cosido y vuelto por la parte de la cintura, y cosido la parte de debajo con el pantalón y vuelto con la tapa de encima con un respunte a máquina. La abertura de los costados será unos cinco centímetros más de lo que tiene el canesú y debe confundirse debajo de uno de los pliegues. Los ojales se harán en la parte de detrás, y los botones en la parte de delante, pero hacia abajo, con el fin de que no se marque en los vestidos, pues con las formas de la moda actual, que casi todos son forma princesa, son todos bastante ceñidos, y es de muy mal gusto se noten ningún detalle que abulte o se señale nada, por esto

la ropa interior, también de moda, está exenta de fruncidos y pliegues por estar en consonancia con la ropa de vestir.—*A. de la Fuente.*

LA MUJER EN LA CASA

Lavado de las prendas de lana

No hace falta jabón especial para lavar las prendas de punto de lana; en la manera de lavarlas, y sobre todo, de tenderlas, es en lo que consiste que queden bien o mal.

El procedimiento es sencillísimo, sin necesidad de maniquí; lo puede hacer cualquiera y en cualquier casa, por modesta que sea.

Según el tamaño de la prenda se elige el recipiente, donde se pone a hervir agua con un trozo de jabón cuyo tamaño guarde relación con la cantidad de líquido; por ejemplo, un octavo de kilogramo para dos litros de agua. Cuando esté hirviendo se mete el jersey, la toquilla, los zapatos o lo que se desee lavar y se deja cocer durante una hora o más si la prenda fuese grande y estuviese muy sucia. Para que no se quemase se moverá con un palito que no enganche y rompa la lana.

Después se coge el recipiente y se pone en la pila debajo del grifo de agua fría, y sin tocar lo que se haya lavado, se deja hasta que el agua corra completamente transparente; entonces estará bien aclarado, sin la menor partícula de jabón. Y sin escurrir ni retorcer, sino apretándolo para que suelte la mayor cantidad posible de agua, se extiende sobre una toalla o sábana rusa, dándole la forma que deba tener; si son zapatitos se rellenan con pañuelos viejos y se dejan dentro de una habitación que se use poco hasta que se sequen. Quedarán como recién hechos, sin deformarse ni perder la suave flexibilidad del estambre.

DE PUERICULTURA

El sueño del niño

Durante las primeras semanas de su vida, el niño necesita casi tanto del sueño como del alimento. Es preciso, por tanto, hacer lo posible por que el recién nacido duerma y duerma bien.

Un niño, bien constituido, y cuyo temperamento no sea nervioso, durante las primeras semanas apenas se despertará más que cuando tenga necesidad de alimento, y así que esté satisfecho su apetito, volverá a dormirse.

Mientras duerme suele tener los brazos cruzados, y su expresión es de una gran serenidad. Recordad que el cuerpo del niño es muy delicado y que, por tanto, no debe tenerse en la cuna siempre del mismo lado si se quiere evitarle malas conformaciones. Será bueno, de tarde en tarde, cambiarle de posición, cosa que podrá hacerse sin necesidad de despertarlo.

Más adelante, normalmente, ya no duerme tanto; pasa más ratos despierto, y después del segundo año duerme de noche y una o dos horas al mediodía. Esta costumbre de dormir al mediodía es buena hasta la edad escolar. Al llegar a ésta ya no sirve de nada. Procurad, si es posible, que vuestro niño duerma de día con luz natural.

Una vez dormido, la claridad ya no le despertará, y por otra parte, la luz le es muy necesaria.

Mientras es pequeño hay que hacer una diferencia entre el sueño de día y el sueño de noche. El primero debe interrumpirse cada vez que el niño necesite alimento. De día no se distanciará jamás un alimento de otro por respetar el sueño del niño.

En cambio, el sueño de noche debe respetarse siempre. No despertéis nunca al niño de noche para darle el pecho, el biberón, etc. Si realmente tiene hambre, ya se despertará él para avisaros con su llanto. Es entonces cuando debéis darle el alimento nocturno. Pero mientras duerma, respetad su sueño, que le es tan conveniente o más que cuanto alimento le pudiérais dar.

En la cuestión del sueño, la fisiología y el folklore están en desacuerdo absoluto. Las canciones de cuna son muy lindas y llenas de poesías, pero hay que prescindir de ellas. La criatura normal se duerme sin necesidad de canciones ni balanceos.

Si vuestro niño, un día determinado, no se quiere dormir y conseguís dormirlo después de haberle cantado veinte veces una canción siguiendo el ritmo de una mecedora, ya sabéis lo que esto va a costaros. Cada noche pedirá lo mismo. Y a fuerza de canciones y mecedoras acostumbraréis al pequeño a una excitación nerviosa que le puede ser perjudicial.

Pensad que si no quiere dormir es porque tiene algún motivo. Si se duerme con canciones, el motivo persistirá y su sueño será un sueño artificial. Alimentad bien al niño; hacedle dormir en un lecho adecuado, y si está bueno y sano, bastará un poco de paciencia para demostrar que el sueño viene solo.

MEDICINA CASERA*Hemorragia de nariz*

En los meses de calor hay personas y más especialmente jóvenes que tienen cierta predisposición a echar sangre por la nariz. Son convenientes estas hemorragias cuando no se repiten con frecuencia, porque sirven para hacer desaparecer ligeros estados congestivos producidos por el calor; pero conviene evitarlas porque pueden ser peligrosas si son frecuentes y abundantes.

Entre los procedimientos más eficaces para impedir que la sangre continúe fluyendo, puede recomendarse el sencillito que consiste en aplicar el dedo índice o corazón por la parte exterior y altura aproximadamente media del lado de la nariz por donde salga la sangre, oprimiendo con fuerza y manteniéndolo así un ratito: también introducir una gasa hidrófila o en su defecto algodón hidrófilo, formando un cono delgado y largo, bien empapado en una disolución formada por un gramo de antipirina disuelto en diez gramos de agua destilada. Si la hemorragia se cortó, no conviene quitar el tapón hasta después de pasado bastante rato. Repetir las aplicaciones en caso de que la sangre no cese de fluir después de la primera.

Reconocimiento del café falsificado

Llenar de agua clara las tres partes de un vaso ordinario. Verter el polvo sospechoso en la superficie del líquido. Si el café es puro, este polvo sobrenada y absorbe el agua muy lentamente. Si por el contrario, contiene achicoria, ésta absorbe el agua inmediatamente y cae al fondo del vaso, comunicando al agua un color amarillo pardusco.

COCINA PRÁCTICA*Croquetas de bacalao*

Hiérvase bacalao; quítese la piel y las espinas y deshágase muy menudo. Mézclese con puré de patatas espeso, hecho con mantequilla. Con esta pasta se hacen bolas, que se envuelven en huevo y pan rallado, y se fríen en aceite caliente. Sirvanse acompañadas de salsa de tomate.

Ternera rellena

La ternera, que conviene esté en un trozo, se apalea con un mazo, extendiéndola en forma de lámina cuanto sea posible. En distintos puntos, diez o doce, se le hacen pun-

ciones, y se coloca en cada una un grano de pimienta.

Con huevo hacer una tortilla de hierbas a la española, algo trabajada y semejante, en forma y tamaño, al trozo de ternera, sobre el cual se coloca, extendida. Arrollar ambas cosas un poquito apretadas, y atar el rollo que resulte con un hilo algo grueso que resista la cocción sin romperse.

En la cacerola desleir manteca de cerdo, friendo en ella ligeramente el tocino añejo, previamente partido en trocitos. Cuando lo esté, colocar el rollo de ternera, y después de rehogarlo un poco, añadir agua caliente, hasta que casi lo cubra; dicha agua ha de estar sazonada con sal y pimienta. Dejar que cueza.

Salsa blanca

Córtense en pedazos pequeños los restos de ternera que hayan quedado del día antes. Se clarifica y reduce el caldo de otras carnes y aves con caldo de puchero, se liga la salsa con yemas de huevo y se añade un poco de manteca y perejil.

CONOCIMIENTOS ÚTILES*Para pulir las uñas*

Con diez gramos de magnesia en polvo, 25 centigramos de carmín y 5 gramos de glicerina, bien mezclado, se hace una pasta que se extiende en el cepillo de manos, y después de frotar las uñas con ella, se les pasa una gamuza.

Una buena lejía

La siguiente fórmula de lejía para la ropa da excelentes resultados: En treinta y cinco partes de agua se disuelven cincuenta y cinco de carbonato de sosa, cinco de silicato de sosa y cinco de jabón.

Para blanquear las manos

Derritase una onza de lamolina, y añádase dos cucharadas pequeñas de parafina ordinaria, y una cucharada, pequeña también, de aceite de almendras dulces. Cuando la mezcla empieza a enfriarse se echan unas gotas de esencia de bergamota.

La pomada se aplica por la noche.

La ropa blanca

Las manchas de hierro desaparecen de la ropa blanca con ácido oxálico. Se moja la parte manchada, se le echa ácido oxálico en polvo y se le dejará en contacto unos doce minutos, frotando de tiempo en tiempo con el dedo. Después se lava.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. *Matemáticas.*—¿Es lo mismo medio metro cúbico que la mitad de medio metro cúbico?—38.

R. Entendámonos: el medio metro cúbico y la mitad de medio metro cúbico son cosas completamente iguales. Pero creemos que la pregunta no está bien formulada. Lo que se quiere saber no es lo que se pregunta, sino esto otro: «¿Es lo mismo medio metro cúbico que el cubo de medio metro de arista?» Y a esto hay que contestar negativamente.

El volumen del cubo es la tercera potencia de su arista. Si la arista la dividimos en medios metros, tendrá 2 medios metros, y al elevar 2 al cubo resulta $2 \times 2 \times 2 = 8$; es decir, que el cubo de un metro de arista (que es el metro cúbico) equivale a ocho cubos de medio metro de lado.

Este razonamiento, para personas no habituadas a las matemáticas, puede ser un poco abstruso y de escaso valor probatorio. Pero puede acudir al trabajo manual. Tomemos un cubo cualquiera de una materia que pueda partirse fácilmente. Dividamos sus aristas por la mitad, haciendo la partición efectiva, y se verá cómo de ese cubo, sea cualquiera, salen ocho cubos, cada uno de los cuales tiene como arista la mitad de la que tiene el cubo primitivo. Lo mismo pasa con el de un metro.

Pero, ¡por Dios!, digamos las cosas con precisión: Medio metro cúbico es cosa distinta del cubo de medio metro de lado o arista. Medio metro cúbico es ocho veces el cubo de medio metro. Pero medio metro cúbico y la mitad de medio metro cúbico son cosas iguales.

Muchos entienden por medio metro cúbico el cubo de medio metro de arista; pero decirlo así es impropio y se presta a la confusión que tratamos de aclarar.—A.

P. *Química.*—¿Qué es el vanadio? Caracteres, propiedades y aplicaciones.—10.387.

R. El vanadio es un cuerpo simple, metálico, tri y pentavalente, de peso atómico 51,2, descubierto por Del Río en 1801. No se encuentra libre en la Naturaleza, sino formando compuestos, de los cuales se extrae. Se le halla también en las cenizas de algunas plantas. Se le extrae, generalmente, de un mineral llamado «vanadienta», cuya composición se ajusta a la fórmula V_2O_5 ; es

decir, cinco átomos de oxígeno y dos de vanadio.

Los caracteres físicos del vanadio son semejantes, en color y brillo, a la plata, con un peso específico de 6,025, y se funde a una temperatura de 1.750 grados.

Este metal tiene las más variadas aplicaciones: en fotografía, en medicina, en metalurgia, etc. La adición de dos décimas de vanadio por 100 de acero da a éste propiedades muy notables.

La producción principal del vanadio se halla en el Perú, en el yacimiento llamado *Minasragra*, que dan más del 80 por 100 del metal obtenido en todo el mundo.

—No hallamos ningún cuerpo que responda a los nombres de sulfenita ni de huerfanita.

P. *Decoración escolar.*—Quiero pintar un friso en mi Escuela, y deseo saber de algún compañero, que lo haya experimentado, el procedimiento más fácil, rápido y económico de hacerlo.—L. M.

P. *Para extinguir las verrugas.*—Tengo una niña que tiempo atrás tenía las manos llenas de esas feas excrescencias. Durante larga temporada su madre intentó hacérselas desaparecer, empleando diferentes sustancias, incluso el ácido nítrico. Todo en vano. La aconsejaron que la tratase con jugo de berengena. Cortó unas rodajas de este fruto, poniéndolas un poco de sal, y, una vez ésta fundida, untó durante algunos días las verrugas con el zumo salado, y éstas desaparecieron en muy poco tiempo. Como el jugo le producía comezón, hacía la fricción luego que la niña se había dormido. *Isidoro Soláns.*

P. *Gramófonos.*—¿De qué están hechos los discos de gramófonos?—39.

R. La materia a que se hace referencia es la «ebonita», que es una preparación de caucho, se llama también «caucho endurecido». Se le prepara con caucho y azufre. La proporción de éste puede llegar hasta la mitad, o sea el 50 por 100. Cuanto más azufre lleva, mayor es la dureza, pero también resulta más quebradizo, llegando a serlo tanto como el vidrio. La vulcanización requiere temperaturas hasta de 165 grados.

Con ebonita se hacen, actualmente, además de los discos, infinidad de objetos de los más variados, como peines, reglas, mangos de cuchillo, botones, objetos de adorno, piezas de aparatos eléctricos, etc., etc.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA "GACETA"

JUNIO 10.—Real orden concediendo autorización ministerial para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales del partido judicial de Tremp (Lérida).

—Otra ídem id. id. de la Asociación del Magisterio primario de la provincia de Valladolid.

—Otra nombrando a doña Basilisa Hernando Aylagas Profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Orense.

—Otra concediendo la excedencia voluntaria a D. Recaredo Fernández de Velasco y Calvo, Catedrático numerario de Derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, a los señores que se mencionan para las Cátedras de Geografía e Historia de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Lugo, Vigo, Manresa, El Ferrol, Osuna, Calatayud, Tortosa, Zafra, Las Palmas, Huesca y Melilla.

—Otra ídem id. id. para las Cátedras de Historia de la Literatura Española, vacantes en los Institutos nacionales de Segunda enseñanza de Soria, Calatayud, Tortosa, Zafra, Baeza y Lugo.

—Otra asignando las gratificaciones anuales de 1.000 pesetas y de 750 a favor de D. Julio de la Rosa Real y D. José Hernández Amador, Director y Secretario, respectivamente, del Colegio Politécnico de La Laguna.

—Otra disponiendo se establezca en el Colegio Politécnico de La Laguna la Cátedra de Mecanografía y Taquigrafía.

—Otra ídem que por la Dirección general de Primera enseñanza se abra un concurso público para adquirir aparatos de radiotelefonía y elementos para su construcción con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza.

—Otra ídem se adquieran 1.052 mesas-bancos bipersonales a D. Francisco Sala Rubio, representante de D. Federico Giner Llinares, fabricante de mobiliario escolar en Tabernes de Valldigna (Valencia).

JUNIO 12.—Reales órdenes concediendo autorización ministerial para el legal funcio-

namiento de las Asociaciones de Maestros que se indican.

—Otra autorizando la modificación del párrafo primero del artículo 3.º del Reglamento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de San Roque (Cádiz).

—Otra resolviendo, en la forma que se indica, expediente incoado por doña Rosa Cortés García y D. Inocencio Santos Barata.

Designando a los Maestros que se indican para asistir, en Miraflores de la Sierra (Madrid), a un curso sobre la enseñanza de la Apicultura, que comenzará el día de hoy.

—Circular a los Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

ÍNDICE DEL "BOLETÍN OFICIAL" DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Disposiciones insertas en el número 45, de 3 junio, y no publicadas anteriormente en la *Gaceta de Madrid*:

Orden de 12 de mayo, admitiendo la renuncia del cargo de Habilitado de los Maestros del partido de Torrijos (Toledo), a don Lino Pacheco Sanz.

—Orden de 7 de mayo, anulando anuncio de la Auxiliaría núm. 2, de Nava de Rey (Valladolid), y disponiendo que la Dirección de la graduada de niños del mismo pueblo continúe desempeñada interinamente por el Maestro correspondiente.

—Orden de igual fecha desestimando instancia de doña María L. González, Maestra de Pesqueira (Pontevedra), solicitando derecho a traslado por el segundo turno.

—Real orden de 16 de abril, desestimando recurso de alzada de doña Antonia Mondelo sobre su situación de excedencia.

—Reales órdenes de 5 y 7 de mayo concediendo la excedencia a doña Gloria Miguel, Maestra de Magdalena (Lugo), y doña Matilde M. Martín, de Pocicos (Albacete).

—Real orden de 3 de mayo desestimando instancia de D. Víctor Ballester, Maestro de Rafol (Alicante), sobre colocación del mismo en el Escalafón.

—Orden de 1.º de mayo desestimando instancia de D. Manuel Luque, Maestro de San Leandro (Murcia), en petición de nuevo puesto en el Escalafón.

—Orden de 9 de mayo desestimando instancia de D. José Pechuan, Maestro de Re.

quena, solicitando mejora de puesto en el Escalafón.

—Ordenes de 6 y 9 de mayo sobreseyendo expedientes formados a don E. B. y doña C. M.

—Orden de 8 de mayo declarando incurso en el artículo 171 de la Ley a doña D. T., Maestra de T.

—Real orden de 6 de mayo concediendo licencias de treinta días por enfermedad a D. José Pérez, Maestro de Zorita (Cáceres); D. Octavio Morante de Lamadrid (Santander); doña Petra Cabezas, de Cerralbo (Salamanca), doña Amalia Gómez, de Valencia de Alcántara (Cáceres).

—Reales órdenes de 6 y 9 de mayo concediendo licencias para atender a sus alumbramientos a las siguientes Maestras: doña Ana María Díez, de Bedmar (Jaén), doña Carmen González, de Pozo Alcón (Jaén); doña Ester Borrell, de San Lorenzo (Barcelona); doña María Aleu, de Pontevedra; doña Manuela J. Belldarram, de Pasajes (Guipúzcoa); doña Josefa Elso, de Carcastillo (Navarra); doña María Panadés, de Viladecaballs (Barcelona); doña Antonia Ribot, de Llansá (Gerona); doña Mercedes Boronat, de Alayor (Baleares); doña Agustina Hernández, de Monte Olivete (Salamanca), y doña María C. Cereceda, de La Prada (Burgos).

—Ordenes de 7 de mayo concediendo permiso para oposiciones y exámenes a doña María L. Arias, de La Coruña; D. Anselmo Trejo, de Castuera (Badajoz), y doña Lorenza Alvarez, de Villafranca (Navarra).

—Reales órdenes de 3 de mayo jubilando a D. Vicente Zapatero, Maestro de Navia (Lugo), y a D. Rafael León, de Encinas Reales (Córdoba).

—Orden de 29 de marzo concediendo dispensa de defecto físico a D. Augusto Bedate, de Zamora.

—Orden de 6 de mayo nombrando Maestra sustituta de Villarraso a doña María C. del Río.

24 MAYO.—R. O. 1.131.—DECLARANDO DE UTILIDAD LA OBRA «LA CIENCIA DE LOS NIÑOS». Con motivo de la petición formulada por D. Juan Comellas y Sarrá, y de que se hará mérito, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

«D. Juan Comellas y Sarrá, presbítero escolapio, con residencia en el Colegio de Escuelas Pías de Olot, provincia de Gerona,

solicita que una obra de que una obra de que es autor, titulada *La Ciencia de los niños*, en tres volúmenes, mas otro volumen, denominado *Libro del Maestro*, sea declarada de texto para las Escuelas primarias del Reino,

Esta Comisión considera que los libros escolares de que es autor el Padre Juan Comellas y Sarrá, de las Escuelas Pías, y que han sido reseñados en el presente dictamen, pueden ser declarados de texto para las Escuelas públicas de instrucción primaria, excepto en la parte de Gramática castellana, para cuya enseñanza es texto obligatorio el de la Real Academia Española, según el artículo 88 de la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857; y

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con dicho dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.—(*Gaceta* 8 junio.)

28 MAYO.—RR. OO. 1.165, 66 y 67.—ASOCIACIONES DEL MAGISTERIO.—S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que se conceda la autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Astorga (León), quedando sujeta a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación, con devolución de uno de los ejemplares del Reglamento de dicha Asociación.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda la autorización ministerial solicitada para el legal funcionamiento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de Calamocha (Teruel), quedando sujeta a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918 y capítulo 6.º del Reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación, con devolución de uno de los ejemplares del Reglamento de dicha Asociación.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se autorice la modificación del párrafo primero del artículo 3.º del Reglamento de la Asociación de Maestros nacionales del partido de San Roque (Cádiz), quedando sujeta a lo establecido por la base 10 de la ley de 22 de julio de 1918.—(*Gaceta* 12 junio.)

20, 21 y 25 MARZO.—RR. OO.—LICENCIAS. S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a doña María del Pilar Vega García, Maestra de Campohermoso (León), número 5.068 del Escalafón; y

Doña María Luisa Fernández, Maestra de Marchal (Almería), los primeros y segundos cuarenta días de licencia, con todo el sueldo, para atender a sus alumbramientos, a que se refiere el artículo 130 del Estatuto general del Magisterio aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, corriendo a su cargo dejar atendida la enseñanza en sus Escuelas.

—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se consideren concedidas tales licencias de treinta días por enfermedad y con todo el sueldo, dejando la enseñanza debidamente atendida a los señores siguientes:

D. Hilario Crespo Murcia, Maestro de Ventas de Huelma (Granada), doña Lucía P. Lazpiur Goñi, de San Sebastián (Guipúzcoa); doña Isabel Rosey Díez, de Cabezas Rubias, (Huelva).

Doña Margarita González Moreno Conde, de Ayamonte (Huelva); D. Justino Estaun Ramón, de Igries (Huesca); D. Fernando Barles Crespo, de Nueno (Huesca), doña Apolonia Cantos Huertas, de Villacarrillo (Jaén).

Doña Felicidad Guerri Zapatero, de Benatae (Jaén); D. Angel Espejo Luque, de Los Villares (Jaén); doña María Dolores González y González, de Nocado de Curueño (León); D. Casto Alvarez Díez, de Aleje (León).

Doña Caridad Prieto Reyes, de Prado de Guzpeña (León); D. Alonso Fernández Marcos, de Veguellina de Fondo (León); doña María de la Paz Puente Gutiérrez, de Robledo de Torío (León).

Doña Natividad María López Tejerina, de Toldanos (León); D. Fernando Antiñolo Márquez, de Lusio-Oencia (León); D. Manuel Gómez Goset, de Montesquín (Lérida); D. Agustín Sala y Sala, de Torre de Tamurcia (Lérida).

Doña Consuelo Guerra Taboada, de Corgo (Lugo); D. Andrés Sola López, de Albacete, D. Emilio Aguilar Honorato, de Badolatosa (Sevilla); doña Carmen Murillo Caballero, de esta misma localidad.

D. Juan Armesto Salgado, de Cuiñas (Lugo); D. Juan Alvarez, de Villardona (Lugo); D. Manuel González Esteire, de Los Nogales (Lugo); D. Jesús Varela Seijas, de Landrove (Lugo).

Doña Soledad Gallego Franco, de Churra

(Murcia); doña María Resurrección Blanes Murciano, de Cartagena (Murcia); doña Juana Santiago Millán, de Dolores, Pacheco (Murcia).

D. Agustín Bullón Ramírez, de Gomezen-de (Orense); doña Luisa Fernández Alvarez, de Gabín (Orense); doña Felipa Alvarez Calvo, de Gestosa (Orense); doña Jerónima Alonso Martínez, de Candoosa (Oviedo).

D. Valeriano Robledinos García, de Lendequintana de Villalón (Oviedo); doña Rosario Menéndez Somoano, de Mieres (Oviedo); D. Cristóbal de Cañete Cárdenas González, de Gáldar (Las Palmas).

Doña Consuelo Cardoso Ruiz, de Valle-seco (Las Palmas); doña Mercedes Núñez Marticorena, de Villaviudas (Palencia); doña María del Carmen Castromil Fraga, de Cruces (Pontevedra).

Doña María de la Cruz González Alvarez, de Piñeiro (Pontevedra); D. Jesús Gandós Villaverde, de Praderrey (Pontevedra); doña María del Carmen Docampo López, de Castrelo (Pontevedra).

Doña Felisa Vicente Martín, de Herguijuela del Campo (Salamanca); doña Eugenia Perfecta Corselas de la Torre, de Salamanca, doña Felicidad Fernández Rodríguez, de Salamanca, y doña María Antonia Lorenzo Díaz, de Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se consideren concedidas las licencias de treinta días, con todo el sueldo y por enfermedad, dejando debidamente atendida la enseñanza, a los señores siguientes.

D. Marcos Trujillo Cabrera, de Agulogomera (Santa Cruz de Tenerife); D. Alfredo Daroca Yanes, de Santa Cruz de Tenerife; doña Cándida Martínez Gutiérrez, de Galizano (Santander).

Doña Agueda Martínez Calonge, de Morón de la Frontera (Sevilla); D. Vicente Peris Morell, de Amposta (Tarragona); don Vicente Farregat Balaguer, de La Figuera (Tarragona).

Doña Agueda Mercedes García Ripoll, de Valencia; doña Vicenta Gargallo Bovi, de Beniparrell (Valencia); D. Martín Molina Fraile, de Guecho (Vizcaya); D. Julián Manzanares Lerena, de Bilbao (Vizcaya).

D. Eugenio Bravo Romero, de Llano de Olmedo (Valladolid); doña Teresa Baena Casas, de Manganeses de la Polvorosa (Zamora), y D. Vicente Sandín Ganado, de Pubblica de Valverde (Zamora).—(B. O. de 11 de abril.)